

Julio 14



Dada lectura a la citada constitución y a los estatutos  
que autorizan a los concejales poseer a ocupar sus puestos los  
concejales elegidos que también se celebraron al transcurso  
de los plazos de sus cargos, para a ocupar la presidencia  
se interviene el concejal D<sup>r</sup> Santiago Recamón Reu-  
rin con arreglo a lo que dispone el art<sup>º</sup> 83 de la Ley  
por ser el que resulta con mayor número de votos en  
la elección.

Seguidamente el teniente presidente manifiesta  
se hubo a proceder a la elección del alcalde presidente en  
este corporación con arreglo a lo que dispone el art<sup>º</sup> 83 de  
la Ley procediendo los concejales en depositando sus pape-  
leteros en la mesa destinada al efecto. Considerada la ope-  
ración ello el siguiente resultado:

Por alcalde presidente, D<sup>r</sup> Recamón Recamón Reguile  
n resultó este voto. 7.

D<sup>r</sup> Santiago Recamón Recamón con su voto y  
resultando elegido D<sup>r</sup> Recamón Recamón Reguile  
por mayoría absoluta de votos el teniente presidente tomó  
el juramento y le hizo entrega de las insignias de su cargo presiden-  
techo. Tiene a ocupar la presidencia definitiva.

Constituido el teniente presidente manifiesta a los tre-  
ce concejales que dada la gracia a sus compañeros  
por el suministro largo que le habrá conferido y que  
sus procedimientos libres de dudas que acusaban se oyeran  
paseado por todo a la Ley, añadiendo que entre más  
una persona que habiéndose elegido se hubo a proceder  
a la ejecución de su cargo y seguidamente en el alcalde.

Procediendo los concejales en su número con  
cejales en la mesa destinada al efecto el teniente pre-  
sidente fue extrayéndoles claudo el resultado siguientes:

Por su presidente, D<sup>r</sup> Alvarado Moreno et<sup>o</sup>  
concejal con su voto. 7

D<sup>r</sup> Ernesto Alarcón Sainz 6

Resultando elegido por mayoría absoluta el concejal  
para presidente de alcalde D<sup>r</sup> Alvarado Moreno  
y Sainz el teniente presidente lo hizo saber

